

Proceso Ejecutivo Hipotecario-Acumulado  
Demandante: Doris Carmenza Mateus A.  
Demandado: Fredy Augusto Luna Ariza.  
Radicado 2015-00060

Al despacho del señor Juez informando que la parte demandante allego nuevo avalúo Comercial, Para lo que estime pertinente ordenar. 25 de enero de 2022.

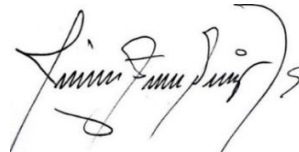


OMAYRA BERNAL VELASQUEZ  
Secretaria

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL**  
Puente Nacional, febrero siete (7) de dos mil veintidós (2022)

Verificando el avalúo comercial allegado por el Dr. MARCO ELVER CASTAÑEDA ROZO, se observa que el mismo no es claro en cuanto a su contenido dado que fue adjuntado en un archivo de manera incompleta, razón por la cual en aras de resolver lo que en derecho corresponda, se hace necesario requerir a la parte interesada para que allegue al presente proceso el avalúo comercial correspondiente al inmueble objeto de cautela de manera integral y legible en su contenido.

**NOTIFIQUESE**



**MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE**

Juez